



Diez maravedis.

Sello Quarto, Diez Ma-
ravedis, Año de mil Sill-
cientos y vno.

A cargo de Aguirre
diez Cruzando de Jaime
de campos Balista

En veinte y uno dias del mes de Agosto
de mill setecientos y un años los señores

Don Juan de Suesca
Calderon por el conde Pedro de Caguela Balista
y uno de como las heras y en diez euya ocho
de dichos con seis de tyria y ve dem de tordoua
uando de unto como la cordem gran para contra
tar y con ferra las cosas tocantes a el buen gober
no desta Republica = Dieron que por quanto
J Jaime de campos Balista a requerido a su
con un titulo mandado despachado despachado
Por el mo^r du que se montaba para que de los
velo en que por el lea nombrado por el pu
bles, del au meso de esta villa su vez muna
Dijeron conector hacia las cri bania publica
y del au meso de ella que a suya decha euya
de Caguela firmado de dicho mo^r y se fundado
de don fran nix persona supn fays ayos se cubran
sacalla en Madrid a siete de Mayo pasado
depo ximo = un meso tiempo a se lo y mostr

